



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** DCS - SATURINI Ingreso

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Licenciado en Nutrición STEFANO SATURINI (DNI N° 35315417), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado a revisado la documentación presentada;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

*Por ello,*

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo  
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir al Sr. Licenciado en Nutrición STEFANO SATURINI (DNI N° 35315417), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "Desarrollo de modelos predictivos para obesidad y otras patologías asociadas, mediante el uso de aprendizaje automático en la población de la ciudad de Córdoba", período 2021.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a las Sras. Prof. Dras. Laura ABALLAY (Directora), Camila NICLIS (Co-Directora) y Luis MOYANO.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

